



A  
063

Original

## Liquidación de Compra

Nº: 00100-00003085

### San Atanasio Energía S.A.

Montevideo 1537 P.B.  
(1018) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina  
TEL.: 52191456  
E-mail: administracion@saenergia.ar  
https://saenergia.com.ar  
I.V.A.: Responsable Inscripto

Fecha Documento: 17/06/2026  
CUIT: 30-70969733-8  
Ing. Brutos: 901-2677262  
Inicio de Actividades: 07/2006

### Señor(es): CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

Dirección: COLECTORA PANAMERICANA 1804 Piso:1 T:B  
1607 OLAVARRIA  
ARGENTINA

Nro. Cliente: C00000519  
CUIT: 30-50101005-3  
Situación de IVA: Responsable Inscripto  
Fecha Vto.: 08/07/2026

Moneda: USD

Descripción	UdM	Cantidad	Precio Unit.	Impuesto	Total
001 Gas Periodo 2026/5 - C: Neuquen	DAM3	117,89	106,66 USD	IVA_27	12.573,83USD
002 Gas Periodo 2026/5 - C: Neuquen - Iny Gasoducto Perito Moreno	DAM3	68,93	106,66 USD	IVA_27	7.351,86USD

### Detalle de Impuestos

Indicador	Tasa %	Neto	Importe
IVA_27	27,00	19.925,69	5.379,94
Perc IIBB CABA Padron General	0,10	19.925,69	19,93

Subtotal: USD 19.925,69  
Total IVA: USD 5.379,94  
Total Percep. IIBB: USD 19,93  
Fondo Fiduciario: USD 1.434,65  
Total: USD 26.760,21

Son: USD veintiséis mil setecientos sesenta y 21 / 100

### Gas Natural Adquirido por cuenta y orden de "CANTERAS CERRO NEGRO S.A."

Fondo Fiduciario para subsidio de Consumos Residenciales de Gas. Previsto en el Art. 75 Ley 25.565 a ser ingresado por el productor por su cuenta y Orden.

Importante: La base imponible para el cálculo de la retención de ganancias es el 6% del importe facturado neto de IVA según RG 884 AFIP art 3

Documento emitido en base al precio contractual y convertido a pesos argentinos de acuerdo a la cotización del dólar estadounidense (USD) vigente en el MULC - tipo vendedor Banco de la Nación Argentina del día hábil anterior a la emisión del presente - equivalente a \$ 1.428,0000. Una vez realizado el pago, SAESA emitirá una Nota de Débito o Crédito para regularizar la diferencia existente de corresponder.

El interés por mora en el pago del documento se devengará por el período comprendido entre su vencimiento y la fecha efectiva de pago.



Printed by SAP Business One

CAE: 86240112034823

VTO: 27/06/2026

Página: 1/1

Impreso por SAP Business One